



UNIVERSITAT POLITÈCNICA  
DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA  
VALENCIA

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el concurso de méritos para la constitución de bolsas de trabajo, para la cobertura de necesidades de carácter temporal, de personal docente e investigador, contratado laboral, en la figura de profesor sustituto con destino en el Departamento de Física Aplicada Campus de Gandia, Código BS385G dentro del área de conocimiento: Física Aplicada, convocada por Resolución de fecha 10 de septiembre de 2024 de la Universitat Politècnica de València, la Directora del Departamento de Física Aplicada,

RESUELVE:

Publicar la lista provisional que figura a continuación, correspondiente a los aspirantes admitidos y excluidos en el presente concurso, con indicación de exclusión, en su caso.

**Excluidos/as:**

**Gema Mascarell Estruch. DNI: 20005518A**

- No cumple con el requisito: *“Estar en posesión de titulación oficial correspondiente al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, grado de al menos 300 créditos ECTS, o máster”*

**Excluidos/as a falta de subsanación de documentación:**

**Enrique Manuel González Mateo. DNI: 48843350K**

- Presentar la hoja de baremación con el formato correspondiente a la convocatoria.

**Sergio Maldonado Ortega. DNI: 77021903**

- Presentar el CV en formato normalizado.
- Presentar la hoja de baremación correspondiente a la convocatoria.
- Presentar todas las justificaciones de méritos que se reflejan en el CV y en la hoja de baremación.

**Irene Pi Martín. DNI: 73404222K**

- Presentar todas las justificaciones en el mismo documento con la debida numeración.
- Indicar en la hoja de baremación las páginas correspondientes a las justificaciones en cada uno de los apartados.

Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

Transcurrido el plazo de subsanación de errores, se procederá a la publicación por el mismo procedimiento de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos.

Valencia, 29 de octubre de 2024

Fdo: M. Carmen Muñoz Roca